

## GUÍA DOCENTE 2019-2020

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Fundamentos profesionales del psicólogo sanitario
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>	Máster de Psicología General Sanitaria
<b>FACULTAD:</b>	Ciencias de la Salud
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>	Obligatoria
<b>ECTS:</b>	3
<b>CURSO:</b>	Primero
<b>SEMESTRE:</b>	Primero
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	Castellano
<b>PROFESORADO:</b>	Dr. César González-Blanch Bosch
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<a href="mailto:cesar.gonzalezblanch@uneatlantico.es">cesar.gonzalezblanch@uneatlantico.es</a>

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No existen requisitos previos para cursar esta asignatura
<b>CONTENIDOS:</b>
<p>Tema 1. Ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario</p> <p>1.1 Aproximación histórica de la psicología en el campo de la salud en España</p> <p>1.2 Legislación vigente sobre la regulación de la Psicología en el campo de la salud en España</p> <p>1.3 La regulación de la psicología clínica y sanitaria en Europa</p> <p>1.4 Psicología Clínica y Psicología General Sanitaria: delimitación de las áreas de actuación</p> <p>1.5 Competencias y ámbitos de actuación del psicólogo en el ámbito sanitario</p> <p>1.6 Propuestas y debate sobre el rol del Psicólogo General Sanitario</p> <p>Tema 2. Código deontológico y ética profesional en psicología.</p>

- 2.1 Deontología, ética profesional y bioética
  - 2.2 Los códigos deontológicos.
  - 2.3 La toma de decisiones éticas
  - 2.4 Responsabilidad legal del psicólogo sanitario
  - 2.5 Mala práctica del psicólogo sanitario
  - 2.6 Normas o reglas éticas y/o deontológicas que rigen en la práctica adecuada de la psicología sanitaria
  - 2.7 Aspectos éticos de las intervenciones online
- Tema 3. Control de la gestión de los servicio psicológico en un entorno socio sanitario.
- 3.1 Requisitos legales para el ejercicio independiente de la profesión
  - 3.2 Planificación estratégica
  - 3.3 Habilidades directivas
  - 3.4 Calidad y eficiencia sanitaria
  - 3.5 Cuestiones legales prácticas: protección de datos, internamiento involuntario, manejo de situaciones de conflicto familiar
- Tema 4. Elaboración de documentos profesionales
- 4.1 Principios y fines de los informes psicológicos
  - 4.2 Aspectos éticos y legales en la elaboración de informes psicológicos
  - 4.3 El informe psicológico oral
  - 4.4 El informe psicológico escrito
- Tema 5. Habilidades básicas del desempeño profesional del psicólogo sanitario en ámbitos multidisciplinares.
- 5.1 Características personales generales para ser terapeuta
  - 5.2 Motivaciones asociadas con la profesión de terapeuta
  - 5.3 Actitudes básicas del terapeuta que favorecen la relación
  - 5.4 Características del terapeuta que favorecen la relación
  - 5.5 Habilidades de comunicación
  - 5.6 Pautas para la práctica psicológica en entornos sanitarios

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose a su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los y las pacientes.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las

emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

- CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CE11 - Dominar las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20 - Dominar la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica de la psicología en España (principios éticos y código deontológico).
- Valorar los deberes y responsabilidades de la profesión.
- Conocer los principios de la protección de datos (LOPD).
- Identificar los criterios de elección de la forma jurídica y los trámites generales a tener en cuenta en el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Comprender y ser capaz de analizar la investigación y el rigor en los contextos clínicos.
- Conocer las características básicas del Sistema Sanitario Español.
- Conocer el papel del psicólogo en el contexto sanitario.
- Conocer las competencias generales y específicas que debe perfeccionar un psicólogo sanitario.
- Conocer el modelo biopsicosocial en profundidad, así como las principales variables psicológicas, sociales y físicas implicadas en este modelo.
- Identificar los contextos sanitarios donde hay que profundizar para la concienciación de los demás profesionales del abordaje biopsicosocial de la enfermedad.
- Conocer cómo se interrelacionan los tres principales sistemas biológicos, así como predecir las posibles repercusiones psicológicas y físicas de esta interrelación.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo.

- Estudio y análisis de casos.
- Resolución de ejercicios.
- Aprendizaje cooperativo/trabajo en grupos.
- Trabajo autónomo.
- 

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos (individual/en grupo)

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

	Actividades de evaluación	Ponderación
Evaluación continua	Presentación oral sobre la regulación de la profesión	25 %
	Cuestionario sobre el código deontológico	25 %
	Elaboración de un informe psicológico a partir de un supuesto clínico	25 %
	Caso práctico sobre habilidades básicas de entrevista a partir de un supuesto clínico	25 %

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio. Esta consistirá en la realización de un trabajo con un valor del 100 % de la nota final de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- American Psychological Association. (2012). Guidelines for Psychological Practice in Health Care Delivery Systems. *American Psychologist*, 68 (1), 1-6
- Carrobles, J. (2012). Psicólogo Clínico y/o Psicólogo General Sanitario. *Psicología Conductual*, 20(2), 449-470.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2018). *Protección de Datos en Psicología: Guía Práctica. Adaptación al Reglamento General Europeo de Protección de Datos*.
- Consejo General de Colegios Oficiales De Psicólogos (2010). *Código Deontológico del Psicólogo*. <https://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf>
- Del Río Sánchez, C. (2011). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Pirámide: Madrid
- Echeburúa, E., Salaberría, K., De Corral, P., Cruz-Saéz, S. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. *Psicología Conductual*, 20(2), 423-435.
- Fernández Liria, A. y Rodríguez Vega, B. (2002). *Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Vol. 1: Con ejercicios del profesor*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Fernández-Hermida, J. R. (2017). Cambiar para avanzar. Un análisis del debate sobre el itinerario formativo de la Psicología Clínica en España. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 81-93.
- González-Blanch, C. (2015). La Psicología Clínica después de la Psicología General Sanitaria en España: Una propuesta razonada. *Papeles del Psicólogo*, 36(1), 9-18.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Pérez Santos, E.; Ausín Benito, B.; Muñoz López, M. (2006). El informe psicológico clínico. En Caballo, V. *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*- Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Sánchez-Reales, S., Prado-Abril, J., Aldaz-Armendariz, J. A. (2013). Psicología Clínica y Psicología General Sanitaria: Una aproximación constructiva. *Psicología Conductual*, 21(1), 189-200.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Saldaña, C. (2008). Habilidades y competencias terapéuticas. En F.J. Labrador (Coor.), *Técnicas de modificación de conducta*. (pp. 642-658). Madrid: Pirámide.
- Bengoa, R., Vasco, G. (2008). Curar y Cuidar. *Innovación en la gestión de las enfermedades crónicas*. Barcelona: Elsevier-Masson.